

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

El Ayuntamiento de Ucero, cuyo representante es Juan Pedro Ortega Viñas, solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para la realización de obras en el cauce del río Ucero para la mejora de los colectores de la red de saneamiento de Ucero en término municipal de Ucero (Soria).

Las obras propuestas se detallan en la “Memoria valorada de mejora de colectores de la red de saneamiento de la localidad de Ucero (Soria)”, suscrita en marzo de 2017 por el ingeniero de caminos, canales y puertos Luis F. Plaza Beltrán, consisten básicamente en conectar el vertido de la margen derecha con un pozo de bombeo de nueva ejecución, cruzando el cauce del río Ucero de forma soterrada al menos 0,5 m por debajo del cauce con respecto a la generatriz superior del tubo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, puedan consultar el expediente en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Alberca 2, 3ª en Soria o presentar reclamaciones los que se consideren afectados en la Confederación Hidrográfica del Duero, Avda Reyes Católicos 22, 09005, Burgos, o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 2 de agosto de 2017.– El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Vicente Martínez Revilla. 1781

BOPSO-93-18082017